Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 01 de noviembre del 2016

RESOLUCIÓN Nº 322/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO N° 07/2016 DE LA FIRMA ELECTRO TÉCNICA SAN RAMÓN DE RAMÓN OVELAR CANDIA, CELEBRADO CON LA FACULTAD POLITÉCNICA – UNE.

VISTO:

La nota justificativa de la Dirección de Administración y Finanzas y Área de Servicios Generales, con Visto Bueno de la Máxima Autoridad, en el cual recomienda la ampliación del contrato mencionado, basado en la importancia de los mismos y el saldo que mantienen en cada objeto del gasto, y;

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales avalan el saldo presupuestario en el rubro afectado, y;

CONSIDERANDO:

La Ley 2051/03 en su Art. 63º "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" expresa que *"podrán acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos"*, y;

El Art. 28º tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el artículo 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNE
RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** la ampliación del Contrato abierto N° 07/2016, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Proveedor	Contrato	Rubro	Monto Total Adjudicado	Monto a Ampliar	Observación
Electro Técnica San Ramón de Ramón Ovelar Candia	Contrato abierto Nº 07/2016	240 - F.F. 10 y F.F. 30	90.000.000	**18.000.000**	*20% (del contrato para los Servicios de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas)*

Artículo 2º. **Proseguir** con las gestiones de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar

Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
DECANO